

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**21774** *RESOLUCION de 17 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de plazas desiertas que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia convocadas por Resolución de 24 de octubre de 1986 (turno libre).*

Ilustrísimo señor: De conformidad con lo establecido en la base 7.4 de la Resolución de 24 de octubre de 1986, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre).

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero. Hacer pública la relación de plazas desiertas que se ofrecen a los aspirantes según anexo I.

Segundo. Las solicitudes de destino se dirigirán al Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, número 45, 28015 Madrid, en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, sin que pueda considerarse las instancias que tuvieren entrada en el Registro General del Ministerio, transcurrido dicho plazo, a menos que hubieren sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero. Solamente podrán solicitar destino los aspirantes que figuren con los números 1 al 895 inclusive, según el anexo I de la

Resolución de esta Subsecretaría de fecha 27 de julio del presente año. Próximamente serán ofertadas plazas desiertas para los aspirantes a partir del número 896.

Cuarto. Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece publicado como anexo II de esta Resolución, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Podrán solicitarse hasta cincuenta destinos en los que se indicará el Centro de trabajo (Órgano, localidad y puesto de trabajo).

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias, que los interesados señalen en el modelo.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el siguiente orden: 1.º, Audiencias; 2.º, Fiscalías; 3.º, Juzgados de Instrucción; 4.º, Juzgados de 1.ª Instancia; 5.º, Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción; 6.º, Juzgados de Distrito.

Quinto. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto. De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, el Ministerio de Justicia procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Séptimo. La adjudicación de los destinos se hará de conformidad con lo dispuesto en la base 8.7 de la convocatoria.

Madrid, 17 de septiembre de 1987.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

## ANEXO I

Centros de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Órgano	Localidad		
Audiencias Territoriales	Madrid	13	Sala 1.ª de lo Civil. Sala 2.ª de lo Civil. Sección 1.ª (tres plazas). Sección 5.ª Sección 6.ª (cuatro plazas). Sección 7.ª (tres plazas).
Audiencias Territoriales	Palma de Mallorca	1	Audiencia.
Audiencias Territoriales	Sevilla	3	Sala Contencioso-Administrativo. Sección 1.ª de lo Penal. Sección 3.ª de lo Penal.
Audiencias Territoriales	Valencia	1	Audiencia.
Audiencia Provincial	Badajoz	1	Audiencia.
Audiencia Provincial	Castellón	1	Audiencia.
Audiencia Provincial	Ciudad Real	1	Vigilancia Penitenciaria.
Audiencia Provincial	Tarragona	2	Secretaría.
Fiscalía Audiencia Territorial	Sevilla	1	Fiscalía.
Fiscalía Audiencia Provincial	Cádiz	2	Fiscalía.
Juzgados de 1.ª Instancia	Barcelona	29	Número 2 (tres plazas). Número 3 (dos plazas). Número 4 (dos plazas). Número 5 (tres plazas). Número 6 (tres plazas). Número 7 (dos plazas). Número 9 (dos plazas). Número 10 (tres plazas). Número 11. Número 12. Número 13 (cuatro plazas). Número 14. Número 17 (dos plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia	Córdoba	1	Número 3.
Juzgados de 1.ª Instancia	Madrid	18	Número 1. Número 4. Número 5 (tres plazas). Número 8. Número 9 (dos plazas).

Centros de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Organo	Localidad		
Juzgados de 1.ª Instancia	Madrid		Número 10 (tres plazas). Número 11. Número 12. Número 13. Número 15. Número 18. Número 20. Número 24.
Juzgados de 1.ª Instancia	Málaga	1	Número 2.
Juzgados de 1.ª Instancia	Murcia	4	Número 2 (dos plazas). Número 3. Número 4.
Juzgados de 1.ª Instancia	Palma de Mallorca	5	Número 1. Número 2 (dos plazas). Número 3 (dos plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia	Sevilla	1	Número 1.
Juzgados de Instrucción	Bilbao	4	Número 1. Número 4 (dos plazas). Número 5.
Juzgados de Instrucción	Palma de Mallorca	2	Número 1.
Juzgados de Instrucción	San Sebastián	4	Número 1. Número 2. Número 3 (dos plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción	Barcelona	3	Decano.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Alacuas	2	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Alcalá de Guadaira	2	Distrito núm. 2.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Alcalá de Henares	13	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (cuatro plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (tres plazas). Distrito núm. 1 (tres plazas). Distrito núm. 2 (tres plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Alcalá de Henares		1.ª Instancia e Instrucción. Distrito (dos plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Alcobendas	3	Distrito núm. 1 (tres plazas). Distrito núm. 2.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Alicorcón	4	Distrito núm. 1 (tres plazas). Distrito núm. 2.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Algeciras	9	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (tres plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3. Distrito núm. 2 (dos plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Alicante	23	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1. 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2. 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (tres plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4 (tres plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5 (dos plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6 (tres plazas). Distrito núm. 1. Distrito núm. 2 (tres plazas). Distrito núm. 3 (dos plazas). Distrito núm. 5 (cuatro plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Almendralejo	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Almería	4	1.ª Instancia e Instrucción núm. 4. Distrito núm. 1 (dos plazas). Distrito núm. 2.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Altea	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Ampostá	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Andújar	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Aranjuez	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Arenys de Mar	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Arévalo	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Arganda del Rey	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Avila	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Avilés	3	1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (dos plazas). Distrito núm. 1.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Badajoz	7	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (cuatro plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (dos plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Badalona	12	1.ª Instancia e Instrucción núm. 3. 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3. Distrito núm. 1. Distrito núm. 2 (tres plazas).

Centros de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Organo	Localidad		
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Badalona		Distrito núm. 3 (cuatro plazas). Distrito núm. 4 (tres plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Baracaldo	6	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (dos plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (cuatro plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Barbastro	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Barbate	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Basauri	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	El Barco de Valdeorras	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Benidorm	8	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (dos plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas). Distrito núm. 1. Distrito núm. 2 (dos plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Berga	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	La Bisbal	5	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (tres plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2. Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Cádiz	15	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (dos plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (tres plazas). Distrito núm. 1 (cuatro plazas). Distrito núm. 2 (dos plazas). Distrito núm. 3.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Calatayud	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Caldas de Reyes	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Calella	3	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Cambados	3	1.ª Instancia e Instrucción (dos plazas). Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Cangas de Onís	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Carballo	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Carmona	3	1.ª Instancia e Instrucción (dos plazas). Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Cartagena	6	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (tres plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2. 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3. Distrito núm. 2.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Castellón de la Plana	4	1.ª Instancia e Instrucción núm. 4. Distrito núm. 3 (tres plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Catarroja	3	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Ceuta	3	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (dos plazas). Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Cieza	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Ciudad Real	3	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (dos plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Colmenar Viejo	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Collado Villalba	3	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Corcubión	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Coria del Río	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Cornellá	7	Distrito núm. 1 (tres plazas). Distrito núm. 2 (cuatro plazas). Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Coslada	3	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Cuéllar	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Cuenca	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Cullera	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Chiclana	2	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Denia	5	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1. 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas). Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Don Benito	2	1.ª Instancia e Instrucción. Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Dos Hermanas	6	1.ª Instancia e Instrucción (tres plazas). Distrito (tres plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Durango	3	1.ª Instancia e Instrucción (dos plazas). Distrito.

Centros de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Órgano	Localidad		
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Eibar	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Ejea de los Caballeros	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Elche	7	1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas).
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (dos plazas).
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 4. Distrito núm. 3.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Elda	3	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1. Distrito (dos plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Esplugas de Llobregat	2	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Estepona	3	1.ª Instancia e Instrucción. Distrito (dos plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	El Ferrol	2	1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Figueras	4	1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Fuengirola	10	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (tres plazas).
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 2. Distrito núm. 1 (dos plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Fuenlabrada	4	Distrito núm. 2 (tres plazas). Distrito núm. 1.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Gandía	3	Distrito núm. 2 (tres plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Gavá	3	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1. 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2. Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Gerona	14	Distrito núm. 1 (dos plazas). Distrito núm. 2.
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (dos plazas).
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas).
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (cuatro plazas).
			Distrito núm. 1.
			Distrito núm. 2 (dos plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Getafe	9	Distrito núm. 3 (dos plazas).
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas).
			Distrito núm. 1 (dos plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Gijón	13	Distrito núm. 2 (tres plazas).
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (tres plazas).
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (dos plazas).
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 4 (dos plazas).
			Distrito núm. 1.
			Distrito núm. 2 (dos plazas).
			Distrito núm. 3 (tres plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Granadilla de Abona	1	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Granollers	14	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (tres plazas).
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas).
			Distrito núm. 1 (cuatro plazas).
			Distrito núm. 2 (cuatro plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Guadalajara	4	1.ª Instancia e Instrucción núm. 2. Distrito (tres plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Guernica	2	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Hernani	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Hospitalet	13	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (tres plazas).
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.
			Distrito núm. 1.
			Distrito núm. 3 (tres plazas).
			Distrito núm. 4 (cuatro plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Huelva	15	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (dos plazas).
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (dos plazas).
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 4 (cuatro plazas).
			Distrito núm. 1 (dos plazas).
			Distrito núm. 2 (dos plazas).
			Distrito núm. 3 (tres plazas).

Centros de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Organo	Localidad		
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Huércal-Overa	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Huesca	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Ibiza	9	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (tres plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (dos plazas). Distrito núm. 1. Distrito núm. 2 (tres plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Igualada	5	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (dos plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Inca	3	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Illescas	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Irún	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Isla Cristina	3	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Jerez de las Fronteras	2	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1. Distrito núm. 2.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	La Laguna	4	1.ª Instancia e Instrucción núm. 2. 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3. Distrito núm. 1. Distrito núm. 3.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Lalín	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Langreo	2	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Lebrija	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Leganés	9	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (dos plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas). Distrito núm. 1. Distrito núm. 2 (tres plazas). Distrito núm. 2.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Lerida	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Liria	2	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Logroño	2	1.ª Instancia e Instrucción núm. 2. Distrito núm. 2.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Lora del Río	2	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Lorca	2	1.ª Instancia e Instrucción núm. 2. Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Lugo	2	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Mahón	2	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Manacor	3	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Manises	3	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Manresa	5	Distrito núm. 1 (dos plazas). Distrito núm. 2 (tres plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Marbella	4	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (dos plazas). Distrito núm. 1 (dos plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Martorell	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Masamagrell	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Mataró	7	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (cuatro plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3. Distrito núm. 2. Distrito núm. 3.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Medina del Campo	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Merida	3	1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Mieres	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Mislata	2	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Mollet del Vallés	3	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Monforte de Lemos	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Morón de la Frontera	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Mostoles	9	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (dos plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas). Distrito núm. 1 (dos plazas). Distrito núm. 2 (dos plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Motril	3	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Navalcarnero	3	1.ª Instancia e Instrucción. Distrito (dos plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Noya	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Ocaña	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Oliva	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Olivenza	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Olot	2	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Onteniente	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Orihuela	8	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (cuatro plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2. Distrito (tres plazas).

Centros de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Organo	Localidad		
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	La Orotava	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Parla	3	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Paterna	3	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Plasencia	2	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Pola de Laviana	2	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Pontevedra	2	1.ª Instancia e Instrucción núm. 2. 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Prat de Llobregat	2	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Puentes de García Rodríguez	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Puerto Real	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Puerto de Santamaría	5	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1. 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (dos plazas). Distrito (dos plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Reinosa	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Requena	2	1.ª Instancia e Instrucción. Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Reus	2	Distrito núm. 1.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Ribeira	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	La Roda	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Ronda	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Rota	2	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Rubí	3	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Sabadell	4	1.ª Instancia e Instrucción núm. 2. 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3. Distrito núm. 1.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Sagunto	7	Distrito núm. 3. 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (tres plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2. Distrito (tres plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Salamanca	1	1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	San Adrián de Besós	2	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	San Bartolomé Tirajana	1	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	San Baudilio de Llobregat	6	1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas). Distrito (tres plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	San Cugat del Vallés	2	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	San Feliú de Guixols	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	San Feliú de Llobregat	5	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (dos plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2. Distrito núm. 1. Distrito núm. 2.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	San Fernando	6	1.ª Instancia e Instrucción (tres plazas). Distrito (tres plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	San Lorenzo de El Escorial	3	1.ª Instancia e Instrucción (dos plazas). Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Sanlúcar de Barrameda	5	1.ª Instancia e Instrucción (dos plazas). Distrito (tres plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Sanlúcar la Mayor	1	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	San Roque	4	1.ª Instancia e Instrucción (tres plazas). Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	San Sebastián de los Reyes	2	Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Santa Coloma de Farnés	5	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (tres plazas). 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2. Distrito.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Santa Coloma de Gramenet	7	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas). Distrito núm. 1 (dos plazas). Distrito núm. 2.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Santa María de Guía	2	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Santander	2	Distrito núm. 3.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito	Santiago de Compostela	5	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1. 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3. Distrito núm. 2 (dos plazas). Distrito núm. 3.

Centros de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Organo	Localidad		
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Santoña	1	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Santurce	1	Distrito.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Sardanyola	3	Distrito núm. 1.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Segovia	4	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 1.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Seo de Urgel	1	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Sestao	1	Distrito.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Silla	1	Distrito.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Sitges	3	Distrito.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Sueca	4	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Talavera de la Reina	1	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 2.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Tarragona	13	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 1. 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas). 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 3 (cuatro plazas). Distrito núm. 1 (cuatro plazas). Distrito núm. 3.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Tarrasa	20	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 1 (cuatro plazas). 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 2. 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 3 (dos plazas). Distrito núm. 1 (siete plazas). Distrito núm. 2 (dos plazas). Distrito núm. 3 (cuatro plazas).
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Teruel	3	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción (dos plazas). Distrito.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Toledo	10	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 1 (dos plazas). 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 2 (cuatro plazas). Distrito núm. 1 (tres plazas). Distrito núm. 2.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Tolosa	2	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción. Distrito.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Torrejón de Ardoz	3	Distrito.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Torrelavega	4	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 1. 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 2 (dos plazas). Distrito núm. 2.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Torrente	6	Distrito núm. 1 (tres plazas). Distrito núm. 2 (tres plazas).
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Torrevieja	1	Distrito.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Torrijos	4	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción (tres plazas). Distrito.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Tortosa	4	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 1. 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 2 (dos plazas). Distrito núm. 2.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Tremp	1	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Tudela	1	Distrito.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Tuy	1	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Utrera	1	Distrito.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Valdepeñas	1	Distrito.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Valls	1	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Vendrell	6	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 1 (tres plazas). 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas).
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Vergara	3	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción (dos plazas). Distrito.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Vich	8	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 1 (dos plazas). 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 2 (tres plazas). Distrito (tres plazas).
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Viella	1	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Vigo	2	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 4. Distrito núm. 1.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Viladecans	3	Distrito.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Villacarrillo	1	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Villafranca del Penedés	5	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción (dos plazas). Distrito (tres plazas).
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Villagarcía de Arosa	1	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Villajoyosa	1	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Distrito	Vilanova i la Geltrú	5	1. <sup>a</sup> Instancia e Instrucción (dos plazas).

Centros de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Organo	Localidad		
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito .....	Vilanova i la Geltrú .....	2	Distrito (tres plazas).
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito .....	Villalba (Lugo) .....	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito .....	Vinaroz .....	1	1.ª Instancia e Instrucción.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito .....	Vitoria .....	1	Distrito núm. 2.
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y Distrito .....	Zamora .....	4	1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.
			1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.
Juzgados de Distrito .....	Barcelona .....	13	Distrito núm. 1 (dos plazas).
			Decano (dos plazas).
			Número 4 (dos plazas).
			Número 6.
			Número 8.
			Número 9.
			Número 10.
			Número 14 (3 plazas).
			Número 15.
			Número 17.
Juzgados de Distrito .....	Bilbao .....	3	Número 8.
Juzgados de Distrito .....	Madrid .....	40	Decano.
			Número 4.
			Número 5.
			Número 8.
			Número 11 (dos plazas).
			Número 12.
			Número 13 (dos plazas).
			Número 15 (cuatro plazas).
			Número 16 (dos plazas).
			Número 17 (tres plazas).
			Número 19 (dos plazas).
			Número 21.
			Número 24 (dos plazas).
			Número 26 (tres plazas).
			Número 28 (tres plazas).
			Número 29 (dos plazas).
			Número 30.
			Número 31.
			Número 36 (cuatro plazas).
			Número 37 (tres plazas).
Juzgados de Distrito .....	Málaga .....	3	Número 3.
			Número 4.
Juzgados de Distrito .....	Murcia .....	4	Número 10.
			Número 1.
			Número 2 (dos plazas).
Juzgados de Distrito .....	Palma de Mallorca .....	3	Número 3.
			Número 2.
			Número 5.
Juzgados de Distrito .....	Sevilla .....	6	Número 7.
			Número 7.
			Número 8.
			Número 10 (dos plazas).
			Número 15 (dos plazas).
Juzgados de Distrito .....	Valencia .....	10	Número 1 (dos plazas).
			Número 3.
			Número 4 (tres plazas).
			Número 8 (dos plazas).
			Número 11 (dos plazas).
Juzgados de Distrito .....	Valladolid .....	1	Número 5.
Registro Civil Unico .....	Madrid .....	17	Registro.

## ANEXO II

Cuerpo: Auxiliares

## SOLICITUD DE DESTINO DEL CUERPO DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre



Núm. de orden  
proceso selectivo

DNI

Turno libre



**DESTINOS POR ORDEN DE PREFERENCIA**  
(Ver instrucciones)

Centro de trabajo		
Organo	Localidad	Puesto de trabajo

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
13.  
14.  
15.  
16.  
17.  
18.  
19.  
20.  
21.  
22.  
23.  
24.  
25.  
26.  
27.  
28.  
29.  
30.  
31.  
32.  
33.  
34.  
35.  
36.  
37.  
38.  
39.  
40.  
41.  
42.  
43.  
44.  
45.  
46.  
47.  
48.  
49.  
50.

**PROVINCIAS POR ORDEN DE PREFERENCIA**  
(Ver instrucciones)

1.	14.	27.	40.
2.	15.	28.	41.
3.	16.	29.	42.
4.	17.	30.	43.
5.	18.	31.	44.
6.	19.	32.	45.
7.	20.	33.	46.
8.	21.	34.	47.
9.	22.	35.	48.
10.	23.	36.	49.
11.	24.	37.	50.
12.	25.	38.	51.
13.	26.	39.	52.

En ..... a ..... de ..... de 1987

Firma.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**21775** *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora para que se reúna el Tribunal que debe valorar los méritos para las 13 plazas de Limpiadoras en este Departamento.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 10 de junio de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 del mismo mes año, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 13 plazas de Limpiadoras en este Departamento, se señala lo siguiente:

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en todas las Delegaciones de Hacienda.

Asimismo, se señala el próximo día 23 de septiembre, a las diez horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar los méritos aportados por los aspirantes en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 18 de septiembre de 1987.-El Director general de Servicios.-P. D. (Resolución del 3 de abril de 1985.), José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.

## UNIVERSIDADES

**21776** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, de la Universidad de La Laguna, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Primero.-El Rectorado de la Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.-Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por el Decreto 192/1985, de 13 de junio, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias («Boletín Oficial del Estado» número 248, de 16 de octubre de 1985); Real Decreto 1888/1984, de 26 de octubre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 165, de 11 de julio), y en lo previsto por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Cuarto.-Deberán reunir las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y la clase de concurso.

Quinto.-Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de La Laguna, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante

instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada y acompañada del curriculum del aspirante, según el modelo que figura en el anexo III y de la documentación que acredite reunir los requisitos específicos necesarios para participar en este concurso.

Los concursantes deberán justificar haber abonado en la Caja de la Universidad de La Laguna la cantidad de 1.700 pesetas en concepto de derechos (1.400 pesetas por derecho de examen y 300 pesetas por formación de expediente). La Caja expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Caja, haciendo constar en el talón destinado a dicha Caja los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante, número del documento nacional de identidad e identificación de la plaza a la que concursa.

Sexto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de admitidos y excluidos, así como las causas de la exclusión. Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Rectorado, en quince días hábiles, a partir de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Séptimo.-El Presidente de la Comisión notificará a los concursantes la fecha, lugar y hora en que deberán efectuar su presentación.

Octavo.-En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán la documentación correspondiente a la primera prueba y recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles; asimismo, se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

En el mismo acto de presentación, el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquélla para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes, con anterioridad al inicio de las pruebas.

Noveno.-Todas las actuaciones de la Comisión nombrada al efecto tendrán que realizarse en el ámbito territorial de la Universidad de La Laguna, salvo causas de fuerza mayor y con la debida autorización del Rectorado.

Décimo.-El candidato propuesto por la Comisión para la provisión de la plaza deberá presentar en la Secretaría General de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad por duplicado.
- Certificado médico-oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de la Administración de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Fotocopia del título, debidamente compulsada.

En el caso de que los candidatos propuestos tuvieran la condición de funcionario público de carrera estarán exentos de presentar tales documentos o requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

La Laguna, 3 de septiembre de 1987.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

### ANEXO I

#### Universidad de La Laguna

Concurso número: 001TU/02/87. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento al que está adscrito: Medicina Física y Farmacología. Clase de convocatoria: Acceso.

Concurso número: 002TU/02/87. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento al que está adscrito: Medicina Física y Farmacología. Clase de convocatoria: Acceso.